

ACTA

Expediente no:	Órgano Colegiado:
CIUOS/2023/7	La Comisión Informativa de Desarrollo Urbano

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN			
Tipo Convocatoria	Extraordinaria		
Fecha	20 de julio de 2023		
Duración	Desde las 9:06 hasta las 9:09 horas		
Lugar	Salón de Plenos		
Presidida por	Joaquín Buendía Gómez		
Secretario	Maravillas Inmaculada Abadía Jover		

ASISTENCIA A LA SESIÓN			
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste	
52808439W	Antonio Martinez Griñan	sí	
22482426H	Francisca Terol Cano	SÍ	
14912377M	Ignacio Isasi Llamas	sí	
52802032N	Joaquin Cantón Clares	SÍ	
52806385H	Joaquín Buendía Gómez	sí	
48705006E	José Ramón Orenes Herrera	SÍ	
48427569B	Laura Esther Sandoval Otálora	sí	
48507229E	Maravillas Inmaculada Abadía Jover	sí	
52809537L	María Hernández Abellán	sí	
22171307C	Pedro Hernández Caballero (Sustituido por Raquel de la Paz Ortiz)	SÍ	
48636103G	Pedro Manuel Toledo Gil	SÍ	
52805969Q	Petra María Carrillo Guzmán	sí	
Excusas de asi	stencia presentadas:		

CIF: P3000500C Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Tfno. 968 89 82 00 Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es





1. Pedro Hernández Caballero: «Enfermedad»

Una vez verificada por el Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1º Constitución de la Comisión Informativa Permanente de Desarrollo Urbano. Expediente 13364/2023.

Favorable Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 8, En contra: 2, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Joaquín Buendía Gómez, Alcalde del Ayuntamiento de Alcantarilla, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la legislación vigente, tengo a bien

EXPONER:

Considerando, en relación a la designación concreta de miembros de las Comisiones Informativas Permanentes, lo establecido en el artículo 20.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; el artículo 125 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; el artículo 21 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

Por el Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de Junio de 2023, se adoptó acuerdo por el que se aprobó la creación de la Comisión Informativa permanente de Desarrollo Urbano.

Vistos los escritos presentados por los portavoces de los grupos municipales, Partido Popular en fecha 6 de Julio, Socialista en fecha 30 de junio y Vox en fecha 12 de julio de 2023.

En virtud de los expuesto, se eleva a la Comisión Informativa la siguiente

PROPUESTA

PRIMERO: Constituir la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano con los siguientes miembros:

VOCALES PARTIDO POPULAR:

CIF: P3000500C

Tfno. 968 89 82 00

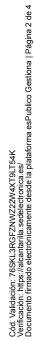
D.ª LAURA SANDOVAL OTÁLORA

Suplente: D. Joaquín Buendía Gómez

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es





Da. PETRA MARÍA CARRILLO GUZMÁN

Suplente: D. Luis Salinas Andreu

D. JOAQUÍN CANTÓN CLARES.

Suplente: D. José Antonio López Olmedo.

D. JOSÉ RAMÓN ORENES HERRERA.

Suplente: D.a Noelia Martín López

D. PEDRO HERNÁNDEZ CABALLERO

Suplente: D.a Raquel de la Paz Ortiz

D. ANTONIO MARTÍNEZ GRIÑÁN

Suplente: Da. Francisca Terol Cano

VOCALES PARTIDO SOCIALISTA:

Da. MARÍA HERNÁNDEZ ABELLÁN

Suplente: Da. Concepción Zapata Carrillo

D. PEDRO MANUEL TOLEDO GIL.

Suplente: D.a Carolina Salinas Ruiz.

VOCAL VOX:

D. IGANCIO ISASI LLAMAS.

Suplente: D. Rubén Gálvez Serrano.

SEGUNDO: Delegar la presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano en D.ª Laura Esther Sandoval Otálora.

TERCERO: Esta comisión celebrará sesión ordinaria el jueves anterior a la sesión plenaria de cada mes.

Dicha propuesta se dictaminó FAVORABLEMENTE al obtener 8 votos a favor de los grupos municipales Partido Popular y Vox y 2 votos en contra del grupo municipal Socialista.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

S

Cod. Validación: 76SKL3RGFZNWZ22W4XT9LT54K Verificación: https://alcantarila.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

Una vez tratados los asuntos del orden del día, la presidenta levanta la sesión a las **nueve horas y nueve minutos** del día arriba indicado, para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo esta acta que firma la presidenta y la certifico con mi firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cod. Validación: 76SKL3RGFZNWZ22W4XT9LT54K Verificación: lttps://acantarilia.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

